

TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "Beneficio Aliado Cashback Frubana"

1. Propósito.

GRUPO TT S.A.S. identificado con NIT 901.096.410-7 (en adelante "**trii**") desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB, a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes **trii App**, el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "TyC").

Ten en cuenta que la participación en la Campaña constituye la aceptación de los presentes TyC, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Participantes. Una vez aceptados los TyC, adquieres la calidad de Participante hasta la fecha de terminación de la Campaña.

2. Destinatarios de la Campaña y Condiciones para ser Elegible.

La Campaña está dirigida a aquellas personas (en adelante, los "Participantes") que: **(i)** cuenten con todas las habilitaciones para operar en **trii App**, después de haber descargado la aplicación a través del link xxxxxxxx **(ii)** reciban un correo electrónico indicando que son destinatarios de la Campaña, **(iii)** sean colaboradores directos de **Frubana**, y **(iv)** hagan su primer depósito dentro en **trii App**.

Sin embargo, si el Participante ya tiene la aplicación **trii App**, la Campaña aplica en su segunda forma. para esto el Participante debe: **(i)** cuenten con todas las habilitaciones para operar en **trii App**, **(ii)** reciban un correo electrónico indicando que son destinatarios de la Campaña, **(iii)** sean colaboradores directos de **Frubana**, y **(iv)** haber operado en **trii App**.

Si no cumples con alguno de los anteriores requisitos no podrás participar en la Campaña ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberás abstenerte de participar en ella.

3. Duración de la Campaña.

Campaña vigente del ocho (8) de agosto de 2022 al ocho 8 de septiembre de 2022

4. Descripción de la Campaña y Beneficio.

4.1. Durante la vigencia de la Campaña, **trii** otorgará, como saldo a favor en la aplicación, la suma de COP \$20.000 (el "Beneficio") a los Participantes que cumplan de manera conjunta los siguientes requisitos:

- a. Sean actuales colaboradores directos de **Frubana** durante el término de duración de la Campaña.

- b. No hayan creado una cuenta en **trii App**, que descarguen **trip App** a través del link de la Campaña y terminen el Proceso de Validación de Identidad durante el término de duración de la Campaña

El Proceso de Validación de Identidad consiste en el cumplimiento de todas y cada una de las etapas y actividades que se indican a continuación: **(i)** creación de un usuario y asignación de una contraseña en **trii App**, **(ii)** suministro de la información personal requerida en los formularios dispuestos en **trii App**, **(iii)** cargue de documento de identidad, **(iv)** validación exitosa de la identidad del Participante que crea la cuenta, y **(v)** creación correcta del Participante en los sistemas de Acciones y Valores, Deceval y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante, el "Proceso de Validación").

4.2. Durante la vigencia de la Campaña, **trii** otorgará como (el "Beneficio") una sesión de asesoría gratuita con un especialista de inversiones autorizado para recomendar a los Participantes que cumplan de manera conjunta los siguientes requisitos:

- a. Sean actuales colaboradores directos de **Frubana** durante el término de duración de la Campaña.
- b. Ya tengan cuenta en **trii App**, es decir que su descarga no se haya realizado a través del link de descarga de la campaña y que tengan ya histórico de operaciones dentro de la **trii App**.

4.3. El Beneficio se verá reflejado en tu cuenta de **trii App** dentro de los 5 días hábiles siguientes a la terminación del Proceso de Validación.

5. Condiciones adicionales.

5.1. El Beneficio no es canjeable por dinero en efectivo.

5.2. El Beneficio no es transferible a terceros.

5.3. La Campaña es acumulable con otras campañas que realice **trii**.

5.3. Sólo podrá participar un Participante por cédula o documento de identificación.

5.4. Los TyC aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de **trii**, por lo cual, para participar en la Campaña, deberás aceptar dichos términos y condiciones, así como la Política de Tratamiento de Datos Personales de **trii**. Los documentos pueden ser consultados en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

5.5. La Campaña no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que el Participante deba pagar con el fin de tranzar o negociar un Valor.

6. Limitación de Responsabilidad.

6.1. Los Participantes de Frubana declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los Valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que **trii** y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Adicionalmente, los participantes de Frubana declaran conocer que:

- a. Ni **trii** ni Acciones y Valores son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de **trii** ni de Acciones y Valores. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.
- b. Conocen los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y que en ningún momento la Campaña obstaculiza la libre competencia para la negociación de Valores.
- c. La Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte de **trii** y/o Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.
- d. La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

7. Revisión y/o suspensión de la Campaña.

trii y Acciones y Valores se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar o suspender de forma temporal o permanente la Campaña contenida en los presentes TyC. En tal caso, te coFrubanacaremos las medidas adoptadas y los cambios a que haya lugar.

8. Tratamiento de datos personales.

De acuerdo con el Régimen General de Protección de Datos Personales, el Participante autoriza que los datos personales que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores y por **trii**, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades. Acciones y Valores será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos.

Los datos personales de los Participantes serán recopilados para: **(i)** realizar la Campaña, incluyendo la facultad de Acciones y Valores S.A. y **trii** de coFrubanacar información de forma agregada a terceras personas relacionadas con la Campaña, **(ii)** para fines operativos, comerciales y de mercadeo de la Campaña, **(ii)** cumplir con los TyC, **(iii)** coFrubanacar al público por todos nuestros canales los ganadores de la Campaña, **(iv)** remitir información publicitaria sobre **trii App**, **(v)** para la prevención de riesgo y estadísticos y **(vii)** para utilizar tú imagen para fines de publicidad y mercadeo, y en general, para permitir el cumplimiento de

las obligaciones de Acciones y Valores que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

Puedes encontrar la Política de Tratamiento de Datos Personales de **trii** en **trii App** en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

Haciendo click [acá](#) puedes encontrar la Política de Tratamiento de Datos Personales de Acciones y Valores S.A.

9. Ley Aplicable.

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Campaña será la Ley Colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.